

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año ~~1799~~
1801

No. de hojas útiles 74.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de naturales, fundada en la Iglesia de Santo Domingo, administradas por el Mayordomo Alvarado Manuel, administradas desde el 1° de Enero de 1799 hasta otro igual de 1801, y presentadas al Juez para su aprobación.
JUEZ: M. Garcia de la Plata Manuel.

RA. JCO 12

ca. 15

DO 172

fs 73

mas carátula

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.

N.ª del Rosario
de los Naturales

Cuenta de la Cofradia
de N.ª. S.ª. del Rosario de-
los Naturales, presentada
por su May. Mo Mann-
el Alvarado de los años
de 1799, y el de 1800.

Copiadual

RA. JCOJ2
CA 15.
DO 172
Ps 73 mas carátulas

Cuenta de cargo, y data g. yo Manuel Albarado
presento, como acayordomo dela Cofradia de Nra. S.^a del Rosa-
rio, fundada p.^r los Individuos dela Nacion Indica, Vecinos de esta...
Ciudad de Lima, y su Distrito en la Colegia del Convento grande
de Nro. Padre S.^{to} Domingo, de todas las Cantidades q.^e he lesivido, y paga-
do respectivas adha. Cofradia p.^r C. de los Arrendam.^{tos} y Censos de sus fin-
cas y Iras. desde S.^o de Enero de 99. hta. 23. de Mayo, con respecto alas
shas. delos Documentos q.^e la instruyen, y p.^raso a demostrar
las Asaver.

Cargo

Primeramente me hago Cargo de 72 p.^s q.^e importa el arrendam.^{to}
dela Finca conocida p.^r el Combentillo, situada en la
calle de Alalambo, a rason de 6 p.^s mensales, la
ocupa Santos Sotomayor desde 14 de Diz.^e de 98, hta.
el presente de 99. " 72 "

It. me hago Cargo de 54 p.^s q.^e ha pagado Maria Colaca
p.^r el Arrendam.^{to} dela Finca accesoria al Combentillo
de dose meses q.^e la ha ocupado, a rason de
4 p.^s h.^o mensales p.^r Escripura q.^e lo hizo mi amase-
sor Fran.^{co} Cordova, Cumplidas en 22. de Diz.^e de
99. Año " 54 "

It. me hago cargo de 60 p.^s q.^e he cobrado a D.^o Ignacio cave-
ro p.^r el arrendam.^{to} de una Finca situada en la dha.
Calle de Alalambo de un Año Cumplido en 28.
de Diz.^e de 99. a rason de 5 p.^s mensales " 60 "

It. me hago Cargo de 60 p.^s cobrados a Eusebio Torri-
son p.^r el arrendam.^{to} dela Finca en q.^e havia, en la
misma Calle, cuya cant.^a corresponde a un año
Cumplido en 6. de Diz.^e del p.^{te} año a rason de 5 p.^s
mensales " 60 "

Pasa ala flta. 246

H. me hago cargo de 58 p. 6 c. cobrados a José Fui-
neche, y a Paqual Aguilan q. han ocupado am-
bos la tienda accesorio ala casa Chancay con
intervalo de 8 dias q. estuvo vacia, a razon de
cinco p. mensuales cumplidos en 17 de Dic. del
presente año..... 58, 6

H. me hago cargo de 144 p. cobrados a Eusebio Ro-
mero p. el arrendam. de la casa nombrada
Chancay de un año q. la ha ocupado a razon
de 12 p. mensuales cumplidos en 5 de Dic. de
99..... 144

H. me hago cargo de 36 p. q. he cobrado de Jacobo
Balcarar p. el arrendam. de la casa Jambo de la
Calle nueva de las Mercedarias, a razon de 3 p.
mensuales, de un año cumplido en 1.º de Di-
ciembre de 99..... 36

H. me hago cargo de 24 p. q. cobré de Jacobo
Balcarar p. otras tantas q. quedo deviendo el
año pasado p. el arrendam. de la casa en q.
vive, segun consta de mi pta del año de 98..... 24

o/o H. me hago cargo de 250 p. cobrados a D. Pacilia
Roldan p. el arrendam. de la casa de Matasiete
propia de la cofradia, de un Fercio cumplido en
1.º de Mayo de dho. a razon de 500 p. al
año..... 250

H. me hago cargo de 550 p. ad.º Alon. Villan
p. el arrendam. del Jambo de Pedon propio de
la Cofradia de un año cumplido en diez de
Nov. de 99..... 550

Censos

H. me hago cargo de 70 p. cobrados ad.º Leonard -
Pasa al ste..... 70

Por el ste.

J. 305. 6

- Viendo p. el Censo q. paga anual del Tambo-
conosido p. el de Provoste propio dela Cofradia Si-
tuado en la Calle de Atalambo de un año cum-
plido en 7. de Enero del presente año 070 "
- H. me hago Cargo de 110p. cobrados al S. D. Juan
Ortiz de Poronda p. el Arrendam. de las Frras.
de Ataranga propias dela Cofradia, de un año
cumplido en 8. de Febrero del pres. año & 99. 110 "
- H. me hago Cargo de 8p. cobrados a D. Fran. Cici-
lio Escudero p. el arrendam. de las Frras de
Atarastores, propias dela Cofradia cumplido-
en 8. de Enero de 99. 008 "
- H. me hago Cargo de dose p. Cobrados ad. D. Jose
Asturrunaga p. el Arrendam. de las Frras. de
Pachacamac propias dela Cofradia cumplido en
10. de Enero & 99. 012 "
- H. me hago Cargo de 44p. 6r. cobrados al R. D. p.
Alfr. F. Illariano Susan del Or. de Nro. P. S. to
Domingo p. el Censo q. a favor dela Cofradia
impuso el R. do P. Olveda, en el Callejon de Cuar-
toj Situado en la Calle de Atalambo, cuya cant.
corresponde a un año cumplido en 12. de Ma-
yo de 99. 044. 6r.
- H. me hago Cargo de 200p. Cobrados a D. Alex-
ander Molina p. el Censo de las Frras. de las Segua
propias dela Cofradia, de un año cumplido en
13. de Ag. de 99. 200 "
- H. me hago Cargo de 10p. 6r. q. dieron los Hermanos
el dia dela fiesta Titular 010 "

El Descargo ala Pota.

J. 760. 174

DESCARGO

- H. me descargo en esta cuenta de 10 p. pagados al Exericoano D.ⁿ Paqual Arzq. p.^r los dñs. del Cavildo q.^d se hizo el dia 24. de Dic. de 98. y contra denu. Recibo N.^o 1.^o 0 10
- H. me descargo de 2 p. al V.^e Superior p.^r su asistencia a dho. Cavildo 0 0 2
- H. me descargo de 4 r.^s pagados al Sacristan q.^d armó la Mesa, y Asientos p.^r dho. Cav.^{do} 0 0 0
- H. me descargo de 60 p. pagados al Dien.^{do} D.ⁿ Jose Antonio Sanchez p.^r Fercio dela Capellania q.^d goza, impueña en la Casa de equina de Mata Siete Cumplido en 11. de Enero de 99. y contra dela carta de pago N.^o 2. 0 60
- H. me descargo de 14. H.^s de Cera de cautila q.^d compre labrada a 14 r.^s a Vicente Bergara segun su Recibo N.^o 3. 0 2 4
- H. me descargo de 25 p. q.^d pague al Escultor D.ⁿ Jose Voto p.^r haver compuesto el Vestido dela Imagen del Altar, y el Niño segun su Recibo N.^o 4. 0 2 5
- H. me descargo de 39 p. 7 d.^s imporde de 22. libras de Cera de Cautila en Margueta q.^d le compre a D.ⁿ Mariano Santa Cruz p.^r labrar velas de Candelaria seg.ⁿ su Recibo N.^o 5. 0 3 9
- H. me descargo de 6 p. 6 d.^s q.^d pague a Bruno Concha p.^r la labranza de dha. Cera, segun su Recibo N.^o 6. 0 0 6
- Pasa al fte. 165

Por la de Enst^a 3.

H. me descargo de 4p. pagados p. do ^o Velona q ^d mande florear, uno para la Virgen, y otro p. el S. Juez	165" 5
H. me descargo de 14r. pagados en hca. e Cintas y Cardemillo p. adornar dhas. velas	004" "
H. me descargo de 16p. 1r. pagados ad. Inecio Valenciano por el Testimonio del Minut de las Causas de Alouel Guaman para agregar ala causa pendiente en la R. Aud. Segun su Reiv ^o n ^o 7 ..	001" 6
H. me descargo de 3p. 2r. pagados al Escribiente p. el borrador de un Cierro, y ponerlo en limpio, incluso el Papel	016" 1
H. me descargo de 40p. pagados al Abogado D. Jose Antonio Navarrete p. la defensa dela Causa q. se esta siguiendo en la R. Aud. de Alouel Guaman Segun su Reiv ^o n ^o 8 ..	003" 2
H. me descargo de 12p. pagados al Procurador Vilca p. su honorario en dha. Causa Segun su Reiv ^o N. 9	040" "
H. me descargo de 8r. pagados p. el labado de una Alva que sirve en la Capilla	012" "
H. me descargo de 36p. 6r. de 21. libras de Cera labrada p. comprare a Jonacio Quinqueros a 11r. libra Segun su Reiv ^o n ^o 10	004" "
H. me descargo de 5p. 1r. pagados a Leonardo Belsunce p. la misma, y alquiler dela Cera p. le Saque para la Procesion del Corpus Segun su Reiv ^o N. 11.	036" 6
H. me descargo de 4p. pagados al Alcalde	005" 1
Pasa ala Alta	285" 8

de la Alcaidala Clememe Rodriguez por
la limpia de la Alseguia de Dho. Valle, segun
su Reiv N.º 12.

004

H. me descargo de 60 p. pagados al Vicen.º
D.º Jose Antonio Sanchez Capellan de la
Escuela de Cristo p.º el Tercio de la Capella-
nia q.º oora, impuesta en la Casa de la Al-
quina de Mata Dite Cumplido en 20. de Ju-
nio de 99. Segun consta de su carta de
pago N.º 13.

060

H. me descargo de 50 p. importe de una C.
de Cera q.º compie a 2 p.º libra a Vicente
Bergara, segun parese de su Reiv N.º 14

050

H. me descargo de 146 p.º pagados al Convento de
Santo Domingo en 2.º de Septiembre de 99. p.º
la pension q.º Anualmente le paga Dha. Co-
fradia segun consta de su carta de pago que
se exhibe al N.º 15.

146

H. me descargo de 18 p.º 2 x.º pagados al Relator D.
Antonio Torres p.º la Relacion q.º hecho en la Cau-
sa de Miguel Guaman q.º pende en la R.º Audiencia
segun consta de su Reiv q.º se exhibe al N.º 16.

018

Hem me descargo de 10 p.º p.º el borrador y poner en
limpio de un Cterio en la Dha. causa

002

Hem me descargo de diez reales pagados al Escriuano D.
Jose Antonio Rio p.º la entrega de autos

001

H. me descargo de 28 p.º importe de 14. libras de cera
labrada q.º le compie a Vicente Bergara a 2 p.º

Por la Suma de En^{te}

567,3k

libra en diez de octu. de dho. segun Comta deu
Reiro q. eschivo al N. 17.....

028

H. me devengo de 22p. lrs. importe de doce libras
de Cera de Marqueta q. le compró ad. Fran.

Hernandes Caonero dela Ribera a lrs. libras

p. renovar los Sirios y Velas p. la fiesta Singular

Segun su Reiro q. eschivo al N. 18.....

022,4

H. me devengo de 11p. 2r. q. le pague al Escribano

J. Qui Fenorio p. el embargo a D. Macilia Hol-

dan segun su Reiro N. 19.....

011,2

H. me devengo de cinco p. quatro y medio p. pagados

a Bruno Concha p. la labranza dela Cera para

la Fiesta Singular segun su Reiro N. 20.....

005,4k

H. me devengo de 10p. pagados al mro. Flario-

Marcon p. haver limpiado la plaza labrada p. la

fiesta, segun Comta deu Reiro N. 21.....

010

H. me devengo de 20p. lrs. pagados a Veonab

Welsunse p. la Cera q. le dique alquilada para

la Procesion, y Cuelga dela Referida fiesta segun

Comta deu Reiro N. 22.....

020,4k

H. me devengo de 20p. pagados a Cereimo San-

chez Colgador p. Cuelga q. hizo en la Capilla

p. la fiesta Singular segun su Reiro N. 23.....

020

H. me devengo de 42p. pagados a D. Sargual Marq.

p. los Diros dela aprovacion de mis Cuentas dedas

antes segun Comta deu Reiro q. eschivo al N. 24.....

042

Para ala Vta. 727,2k

H. me descargo de 12 p. pagados a D. Vadeo Villa Se-
nór p. la limpia de la Obsequia de la Calle & Ma-
lambo q. para p. lo interior de las posesiones
de dha. Cofradia segun su Reiviro N. 25. 0 12,

H. me descargo de 30 p. pagados en el Obsequio que
se le da a los Hermanos 24. el dia de la fiesta Trinitaria, 0 30,

H. me descargo de 30 p. q. se pague al Padre Supri-
or q. canto la misa el dia q. se hizieron los
firmados 0 0 1,

H. me descargo de 40 p. pagados al q. armó la Fum-
ba en dho. dia 0 0 0 1,

H. me descargo de 40 p. pagados al Hermano Fray-
Jose p. su hacienda en dho. dia 0 0 0 1,

H. me descargo de 12 p. pagados al hermano Fray-
Jose Cervero Sacristan de dha. Capilla p. un
pero q. se le da cada mes, seg. su Reiviro N. 26. 0 12,

H. me descargo de 62 p. pagados al V. do Padre Mro.
Fray Pedro del Pino Capellan de dha. Cofradia
p. las Misas de todos los Sabados del año, inclu-
sas las de la Novena segun su Reiviro q. expi-
vo al N. 27 0 62,

H. me descargo de 5 p. 60 de todos los manteles, y
Cornealtares q. se han labado en el año 0 0 5,

H. me descargo de 72 p. q. asigna la Cofradia a los
Mayordomos p. la Adminin. de sus Fincas 0 72,

Para al fte 923,0

H. me descargo de 38 p. q. pague a D.ⁿ Domingo Al-
 reno p.^a completo de los 50 p. q. p.^a Decreto Superior
 de 12. de Abril del presente año, seme mando-
 le pague p.^a su trabajo personal de la formación
 de las Cuentas de 2. años, y p.^a haverle dado abue-
 na cuenta 12 p. q. estan cargados en las cuentas
 del Año de 98, segun consta de dho. Dto. q. en
 las citadas cuentas absolviendo de dho. año, se halla enam-
 pado.

038. 1

H. me descargo de 68 p. q. de que me hago pago
 p.^a lo q. alcane a la Cofradia en mi cuenta del
 año pasado de 98. y p.^a Auto del S.ⁿ Juez de Cofradias
 de 6. de Nov. Del mismo, se manda me
 haga pago de lo primero q. reditue la Cofradia.

068. 1

H. me descargo de 18 p. q. pague en la defensa de
 un Testigo de perlas finas y Diamantes q. p.^a Senado
 dexo a la Virgen Margarita Salas difunta, ala
 q. se opuso su marido, y uno de los Albacea
 cuyas diligencias constan del Recibo dado p.^a el
 Ex.^{to} Narciso Lagos q. se exhibe al N.^o 28.

018. 6.

H. me descargo de 8 p. q. pague en la demanda que
 puse para descubrir el Solar que se halla frente
 de la Iglesia de S.ⁿ Juan. de Paula cuyo juicio se
 halla pendiente.

008. 5

H. me descargo de 3 p. q. pague en Diez cartas
 de pago para recaudar los Censos Arrendamien-
 tos de dha Cofradia.

003. 4

Pasa ala Otam. 1060. 1

H. me dedargo de 22 p. pagados al Maestro plu-
sico Camilo Ramos para la musica de la
fiara y el cantante de los ocho dias de novena
Segun su Recibo N.º 29. 032

H. me dedargo de 61 p. de los gastos que
han ocurrido en todo el Año, Segun Cometa
por menor en la Planilla que exhivo al N.º 30. 061

H. me dedargo de 97 p. de los gastos que
se han causado en la Refaccion de la Casa
de Matasiete, Segun p. menor parare de la Pla-
nilla q. se exhive al N.º 31. 097

H. me dedargo de 174 p. pagados al Maestro-
Albañil Fr.º Gallegos por el desaso de
la Asegua que hizo en lo interior de las
Fueras de Catalambo, Segun su Recibo que
exhivo N.º 32. 174

H. me dedargo de 8 p. pagados en la formacion
de esta Cuenta 008

H. me dedargo de 35 p. pagados al Maestro
Pintor Jose Torres p. la Pintura de la Casa de
Mata Siete, y sus piezas interiores Segun su
Recibo N.º 33. 035

H. me dedargo de 6 p. pagados al Maestro-
Herrero Manuel Ordoñez p. la composura
Pasa al fin 1. 68

de varias Chapas de las Puertas interiores de
la Casa de Matasiete, Segun su Recibo N.º 34 .. 006.2
p.º 8 p.º pagados al Maestro Carpintero Jona-
cio Gil de la Torre, p.º varios Remiendos que
hizo en las Puertas de la Casa de Matasiete
Segun su Recibo N.º 35. 008.11

H. me descargo de 68 p.º pagados ad.º Jor. Carrillo
p.º los Materiales de cal y ladrillo que le
tomé para la asequia interior de las dos Fi-
endas de palambo, en 26. de Nov.º de 99. Se-
gun su Recibo N.º 36. 064.00

H. me descargo de 14 p.º pagados adho. Carrillo p.º los
materiales de cal y ladrillo para dha. Obra, Segun
su Recibo a 8.º de Diz.º de 99, y Recibo N.º 37. 044.11

H. me descargo de 24 p.º pagados a Vieme Bengara
imp.º de 12. libras de Cera labrada q.º le compré a 2 p.º
p.º el pago de dha. Cofradia, Segun su Recibo a
24. de Diz.º de 99. y Recibo N.º 38. 024.11

H. me descargo de 16 p.º 6 r.º ganados en aceite en
todo el año p.º las dos lamparas q.º continuamen-
te arden en dha. Capilla. 016.6

H. me descargo de 4 p.º 4 r.º pagados al Padre que
rezo la Novena los 9 dias. 004.4

Suma el Descargo..... P.º 1.666.34

Cargo.....	1.760 ¹¹ 4 ¹ / ₂
Descargo.....	1.666 ¹¹ 3 ¹ / ₂
Deve.....	0.094 ¹¹ 1 ¹ / ₂

De manera q. haciendo el cargo total de este año de 99. ala cantidad de mil setecientos setenta, p. quatro, y medio r.^o y su data, ala de mil seiscientos setenta, y sin p. tres y medio r.^o, Resta a favor dela Cofradia la cantidad de noventa, y quatro p. un r.^o. Segun se demuestran p. los Documentos q. la instruyen. *Sta. Lima, y Diz. 30 de 1799.*

Nota

Se advierte q. D.^a Pacilia Rodan solo solo pago 2 sop.^{as} de 1.^o fio. dela Casa de Alcazar, q. ocupó, y quedó deviendo un fio. de 2 sop.^{as} que se le cumplieron en 30. de Octu.^o de 99. como se vera ala Parida 9.^a del cargo, las q. quedan p. cobrar, y a bene- ficio de dha. Cofradia. *Sta. tte. Spa.*

Man. Alvarado

^{vi}
R; del Comendante D;^m Manuel de Alvarado; Mayordomo
de la Escribania, y N. S. del Rosario y Naturales fun-
da; en el Comu.^{to} G.^e y N. P. S.^{to} Domingo veinte qua-
dras, p. imponer de dose lib.; y cera labrada a dos; p.
lib.^a p.^a el culto y dha; Capilla y p.^a comste lo firme
en 24 de Diciembre; y 799.

Son 24 p; [

Vicente Benegana
[Signature]

N. 38

Recivido Don Manuel Alvarado Mallozo m
o de la Co. fardada mi S^{ra} noble rosario de natura
res quaranta y quatro xpiso y n porte de un milla
de xillos y siete y medio Caes de Cal para la ova
zela de las posesiones de malan vo Lima
Disien ver 8 de 99 a

Jph Carrillo

Son 4.4 p^s

N. 00137

Reservado Don Manuel de Alvarado mallo
domo de la Cofradia de nro Señora del Rosario
de los naturales sesenta y quatro peso y n por
te de dos mil e diez y llos que le son en la parala se
que a gestale van tanto en la Calle de malanvo
en las fincas de diha Cofradia al pensio de cito
as peson i lla y de nueve e de e de Calaya son
e quatro p de l cae s de una y o ta y Cantida Con
pono sesenta y quatro peso ~~quatro y~~
Lima y novio en 26 de 99

Son 64 p 7 Jph Carrillo
N. 36

Re se bi De D^{na} ma mu el al ba na de ma y ex^{do}
mo de la Cro fna dia de nues tra se ño na del no sañi
do los na tu ra les p^r. por los re mi en dos de Bari
as pa en ras. O Chas en la po sicion de ma ta siete
A Bion do pres to yo la ma de na y la bo
Com mas la po r tu na de ba rios se no gos Lima
y di sion bre 4 P 1 799,

En 8^{to}

A ma es tro y gna sio gil de la to
y pa na que los re lo fix me
P

V. 39.

Desebí de D^m Manuel albadao Mayordomo, & la
 Cofradia de Misericordia del rosario de los naturales
 de Santo Domingo, 6 p^{as} por la corporatura, & baxos
 remiendos en las chapas; y llaves que conpuse
 en las puertas de la posesion & mata siete

Lima Noviembre, 22 de 1799

Sen 6 p^{as} 2^{as} }
 Sen 6 p^{as} 2^{as} }

Manuel Odonez

W. 34

Recivi de D.ⁿ Manuel de Alvarado Ma-
yordomo de la Cofradia de N.^a S.^a del Rosa-
rio de los Naturales, treinta y cinco pesos quatro
reales p.^a la Pintura de la Casa de la Coquina
de Matariete, p.^a todas sus piezas interiores, y
la Coquina; Lima y Novie. 28 de 1799.

Lon 35 p^{as} 4 r^s

Jose Foxer

N. 33.

P^{te} de D.^o Man Alvarado Mayordomo de la Contrata de
 guerra S.^a del Poraxio de Naturales de la Contrata
 de Santa Sotenta y Cuatro p.^{as} que me he comprado p.^{as}
 la arsequia yntension de las Dor, trindas de la Calle
 de Malambo. Que de Cal y la milla. La trabase de esta
 p.^{as} Segun el prop.^o de Contrata Que entre ambos firmia
 mor. y seme de lo vbo. Con Chusa una obra de satisfi-
 csion de lo Mayordomo. Lima Dis.^a 18. de 1779.

Son 174 p.^{as}

Francisco Gallego

N^o 33. 32.

Pla. Sta. 24.

807
014

Prima libra de clavos p.^a barig remiendes alca. 80^u 7
 P.^a de Porongas, das, sogas y cascas p.^a limpias 0 1^u 4
 Ma. Cama - - - - - 1 00 4

P. M. 18 p. 17

P.^a de una Nabo q. compra q. poner una
q. se quito

Man Alexander

$$\begin{array}{r} 4004 \\ \hline 3977 \end{array}$$

23

231.

Planilla de los Gastos dep. menor Camarados en
la Reparacion de la Casa de Matasiete, q. empeio; en 1.
Nov. de 99. Hta 20. de dho ASARE

Primeramente p. 8. biages de Tierra p. barro
p. calzar la Caud del Corral, y bairas pñs.
interiores 004

p. 6. biages de polbo p. entusir dha. casa, y sin
pñs. interiores 003

p. 18. dias p. trabajo un Oficial de Albañil en
entusir, y blanquear dha. Casa a 10 r. p. dia 022

p. 20. dias p. trabajo 14 dias, en limpiar
el Corral, y trapario, y quitar el fogon de la
Cuchina a 5 r. diarios 017

p. 20. dias p. dar colores a los techos a 8 r.
cada uno en dos dias p. trabajaron 004

p. 20. dias p. cal p. blanquear dha. Casa a 4 r. 008

p. 11. Serrosos a 8 r. y uno en 14 r. p. la Fin-
da de fuera 011

p. 12 r. de una Siesta q. trabajaron los
dho. jornaleros 001

p. 20 r. al mto. Cuitor p. almagre p. los techos 002

p. 6 r. 3 d. pagados a un borriguero q. to-
to el demonio de dha. casa 006

p. 6 r. pagados a un Oficial Albañil q. acom-
pañó una Puerta y la tapa del Cero 000

A la Hta 18

Planilla de los gastos de p.^{ra} menor que en las procesiones de la Cofradia de Nra.^a del Rosario de los Natur.^{es} se han imberuido en este año de 1799. Asiwen. . . . pesos. Reales

Por dos pesos quando va.^{se} á los que cargaron la And.
da en la Prosección de Candelaria. " 0 0 2 " 4
Por dos m.^d al Sacristan p.^{ra} su asistencia. " 0 0 0 " 2
Por dos p.^{as} seis m.^d á los que cargaron la Andar
en la Prosección de Resurrección. " 0 0 2 " 6
Por quatro m.^d del Recate del Niño en el ofertorio. " 0 0 0 " 4
Por diez p.^{as} quatro m.^d á los q.^e cargaron la Andar
en la Prosección del Corpus, y un peso á los q.^e
llevaron el Cofon de cera. " 0 0 8 " 4
Por un peso á los dos Deacones que salieron al
pie de la Andar en dha. Prosección. " 0 0 1 "
Por dos p.^{as} pagados al Padre Maestro Fray Pedro
del Niño, p.^{ra} haver cantado la Misa el día de
la Fiesta. " 0 0 2 "
Por los Deacones un peso. " 0 0 1 "
Por dos p.^{as} al Padre Predicador q.^e hizo el sermón. " 0 0 2 "
Por un dano de Chinsungas, y Cera. " 0 0 5 " 2.
Por dos p.^{as} al Padre Vicario p.^{ra} los dñs. del coro. " 0 0 2 "
Por un peso al Padre Campanero p.^{ra} los repiques
en dha. fiesta. " 0 0 1 "
Por diez y seis p.^{as} dos m.^d al Maestro Organero
p.^{ra} las tocadas de todos los cabados en la Misa
de la Virgen. " 0 1 6 " 2
Por tres p.^{as} á los que cargaron la Andar el día de
la fiesta titular. " 0 0 3 "
Por quatro m.^d á los q.^e llevaron el Cofon de cera
en dha. Prosección. " 0 0 0 " 4
Por dos pesos á los Sacristanes p.^{ra} su asisten-
cia en dha. fiesta, y guardar la capilla
colgada. " 0 0 2 "

Suma á la buelta. 0 5 0 " 4

Por la vela buelta...	40.80.4
Por el caldo de la Casolera, y Carbon...	1003
Por la conduccion de la cera a la Capilla p ^a la fiesta titular...	4000.4
Por tres pesos gastados en Margaritas en todo el año...	1003
Por quatro p ^{as} gastados en dos fuentes de mi rra p ^a el dia de la fiesta titular...	1004
Por un peso de cañonero que se cantó en la Noche na...	1008
Por Ylo, y alfilerer...	1000.4
	63.4

Man Alvarado

V. 30

Reseñi de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo ^{16.} de la
Cofradia de N.^{ta} S.^{ra} del Rosario de los Naturales
veinte p.^s q.^e el pago p.^a la musica del dia de la Fies-
ta, y Gualmente me Apagado Jose p.^s p.^a el discante
de los Ocho dias de la novena y el discante de la
Fiesta q.^e uno y Otra Cantida Componen Treinta
y dos p.^s y para q.^e Coste doy esto Lima y Octubre
27. de 1797

Son 32 p.^s

Camilo Ramos
W 29

Reservado D. Manuel Alvarado Marroquino
 de la Cofradia de Nra Señora del Rosario de
 Naturales dies y ocho pesos seis reales por un mes
 timonio y diligencias y nclusos en ello seis pe-
 sos del onorario al Acerox nombrado en la testa-
 mentaria de Margarita Salas ~~del~~ el Reco-
 de un Rosario Legado ala Virgen del Rosario de
 Dha Cofradia Lima y Octubre 29 de 1799

Son 18 p. 62

N.º 28

Lago. l


Reziri de D.^o Manuel Alvaredo Mayordomo de la Capilla
 de vnã s.^a del Rosario de los Naturales del Comb.^{to} Grande de
 Crdo. D.^e v.^{to} Domingo sesenta, y dos d.^s por cincuenta, y dos misas
 rezadas que tengo dichas en el altar de la Santissima Virgen
 con mas ocho misas de la cróbenã. Vna de la Purificacion, y
 otra el dia de la Natividad, que todas componen las otras seeren
 ra, y dos misas rezadas. Vna y diez.^o 28 de 1.^o 00 //

Son 62 p^{as}

fr Pedro del Pino
 M Capellan

N.º 27

Recivi de D.ⁿ Mannel Alvarado Mayordo
mo de la Capadia de Nuestra S.^a del Rosa
rio de Naturales Jose p.^o que me ha pagado
por mi asistencia de Vacuistan en dicha Ca
pilla. Lima, y Diciembre 30 de 1799

Son 12 p^o

Aⁿo Jose Cabe
E

N.^o 26

Recívil S.^a Mayordomo de la Cofradia
de N.^a S.^a del Rosario velos Naturales
que se venera en el Convento de N.^a P.^a
S.^a Domingo Doceperos por la limpia
vela Ascequia interior que se hizo en
la Posesion de la Calle de Malambo.

Liy Novi.^a 26 de 1799. - - - -

Jades Villaseñor

Son 12 p.

N.^o 25

21.
D. Ni. N. Manuel Alvarado May. de la
Cofradia de N. S. de Rosario de Naturales
quaxema y dor. p. p. lo dñi. de la aprobacion de
sus Cuentas de los años de 97 y 98. Lima y Nov. 7
de 1799 =

p 6
Joseph Aug. Mangues

m 42 p.

N.º 24

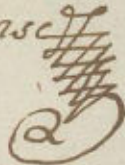
Recibi del Mayordomo. de N. S.^a del Rosari^{22.}
de los Naturales D.ⁿ Manuel Alvarado vei
te. p.^a la guelga q. se hizo en la Capilla
el dia de la fiesta y p.^a q. Contre di este
en 3. de Noviembre de 1799

Exorino Sanchez

N.^o 23

En 2.^a p.^a

Recivi de D. Manuel Albadar Mayordomo de
 Cofradia de N. S. del Rosario de Naturales veinte p.^{as} quatro
 y medio reales y porte de la Mexma y Alquiler de la Seta
 q.^e Saco p.^a la procesion y fiesta de atta. S. y p.^a q.^e Cospte doy
 Este Lima y Octubre 29 de 1799

Dionardo Beltrunseff


Son 20 p. 4/12.

N. 22

Recivi el S.^{or} D.^o Juan Alvarado como Ma
yordomo de la Cofradia de Nra S.^a el Pora
rio la cantidad de diez p.^s, p.^{ta} la limpa de la
plata labrada de dñ.^a Cofradia, y p.^{ta} sea vea
da lo firme hoy 16 de octubre de 1777

Sen top^s

Don Marcos de
Caceres

N^o 21.

2

Rvi. de Dn Manl Albarado. Sinco ^{ps} 25.
dio ^{ps} por habele traxado guarenta y dos ^{ps} 8. dore ònsas
con àrbexencia quelas dos ^{ps} 8. que ynporta a dos ^{ps} por libra
Paraque corte day este oy en 16 de oct.^{re} de 1799

Bruno Concha

Son 8 ^{ps} 1.

N.^o 2.

26. 10
 D. Man. Alvarado, en el exped. con
 ra D. Bautila Riddan por cant. de P.
 debe - - - - -

Por Auto y mandam. to 2. 2
 Para el Ten. Alguacil m. or 1. 1
 Para el Actuario. - - - - - 2. 4
 Suma - - - - - 13. 6

1mo. Lima y octue. 19, de 1733 -

Mansilla  Acordado 

Theodoro 

N. 19

+
 Cendi A Dⁿ Manuel Alvarado moine
 Domo de la cofradia de n^{ra} Señora del Rosario de n^{ro}
 Domingo de los naturales Dose l^{as} de n^{ra} castilla
 de marqueta apresio de quince n^{as} de n^{ra} para el gar
 to de dicha Cofradia Lima octubre 14 de 1799 —
 Juan Hernandez

Son 22 p^{as} de n^{ra}

N. 18.

24.
R^{vi} del Comend.^{te} D.ⁿ Manuel de Alvarado
Mayordomo de la Cofradia de N.^{ra} S.^{ra} del
Rosario de Naturales veinte ^{ocho} p.^{os} impo
nte de diez lib.^{as} de cera labrada en
centellas azaban de dos p.^{os} lib.^{as} y p.^{os}
q. conste lo firme en tove 8.^{to} de
1799 -

Vicente Beagax

Don 28. p.^{os} (

N.^o 19.

He recibido diez y ocho pesos que se me han pagado por el
Mayordomo de la Cofradia de Naturales de Nuestra Señora
del Rosario situada en el convento Grande de Nro. Padre
Santo Domingo de esta Ciudad por los derechos de Pro
curacion que le corresponden por su parte en la causa de Con
curso de Capellanes Acreedores a unas casas inmediatas
Beaterio de Copacabana. Lima y Septiembre 28 de 1764

Antonio de Jesus

N. 16

Antemi y en mi R. en 27 de Sep. de 1799 = El R. P. F. Jac. de Figueroa como procurador actual de su convento grande del S. mo Rosario orden de predicadores dio carta de pago a los Mayordomos de Vra. Ma del Rosario de Naturales fundada en la Iglesia de este convento grande de la cantidad de ciento quarenta y seis p. q. le ha pagado p. lo corrido de un año cumplido en este presente ~~alla~~ ~~sta~~ quedando pendiente lo q. deben atrasados, y le la otorgo en forma segun parece de dho mi R. e registro ad. me remito =

Son = 146 = p.

Puro Mendosa y Toledo

N.º 15

N^{vi} del Comend.^{te} D.ⁿ Manuel Alvarado. Mayordomo de la Cofa-
dia, de N. S. el Rosario de Naturales funda en el Comienzo
Grande; de N. S. Domingo cincuenta p.^s importe de una
arrova de cera de Castilla la brada p.^a el servicio del culto de
dha. Capilla arazon de dos p.^s lib.^a y p.^a q.^e comste lo fixme en
27. de Agosto de 1771 - -

Vicente Beroaza
8 23

Son 50. p.^s [

N. 14.

82.

Amén y en mi Rep. en 20 de Julio de 1729. El ^{82.} Sr. D. J. Toribio
Antonio Sanchez Guenaro Presvitero, como Capellan de la Santa
Escuela de Chirro fundada en el Sagrario de esta Santa Iglesia
Metropolitana, dio carta de pago a D. Manuel Albarado, como mayor
domo de esta Sta del Rosario de los Naturales de esta ciudad de
seenta p. que le ha pagado por lo corrido de su merced cumplido en
el día primero de este presente mes y año de la Sta, por los recibos
del pñal de quatro mil p. pertenecientes a la Buena memoria que
mandó fundar el día 20 D. J. Toribio Moreno cura q. fue de la Do-
ctrina de Pluaniaca, y está impuesto en la casa q. posee dicho
D. Manuel en la Esquina de Maravate y calle q. anda para el
Beaterio de Copacabana q. fue de Luis monian. Y le dio fin
niquito traido día como parece de mi Rep. a que me remito

Don Cop. //

Antonio Luque

N.º 13

³⁹
Dijo yo Clemense Rodriguez Alcalde del P.^o de
la Magdalena, que recibí guatao p.^o del D.^o Alvarado
Alvarado Mayordomo de la Cofradia de Nra.^a
del Rosario de la yglesia de S.^{to} Domingo, p.^a
emberrilo en la limpia de la Alreguia principal
de Reparimiento, que se limpia todos los años
anuales, y p.^a g.^a Contre di este en 8. de
Julio de 1777. Clemense Rodriguez

(Son 4 p.^o)

N.^o 12

Rescovi de D. Manuel Albadano Mayordomo
 de la Cofradia de N.^{ra} S.^a del Morisco & Natu-
 rales cinco p. uno y medio xz. y por el de la misma
 y Alquiler de la casa q.^e sirvió por proximacion del
 dia de Corpus y p.^a q.^e Corpus doy Este Lima y
 Mayo 27 de 1799

Lionardo Betzunce

son 5 p. 1/2

17. 11.

Re. Vi a D.ⁿ Manuel Albarrado. La cantidad de diecien-^{35.}
ta y seis p. 6 r. importe a Diecinueve y una libras
de Cera labrada a catorce reales. q. le bendi pa-
ra su Capadria, y para q. se le pague lo firmo. Endima
y mayo 30 de 1799 //

Son 36 p 6 r

Ygnacio gran quera

N. 10

Recivi de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo
 de la Cofradia de N.^{ra} S.^a del Rosario de Naturales
 fundada en el Con.^{to} de S.^{to} Domingo doce p.^{as} qua-
 tro r.^{as} q.^{ue} el honorario de Procurad.^r q.^{ue} soy
 p.^{or} los pleitos q.^{ue} tiene. Lima Abril 3.^o de
 1799.

Don D.ⁿ Juan

Osido Vilca
 3 3

N.^o 9.

Recivi de d.ⁿ Utan.^o Albarado cuarenta p. p. el hono-
 rario corres^{te} a la fauna q. desiendo de la ofra
 dia de N.^a S.^a del Roario de los Naturales de
 la q. es Mayordomo. Estudio y Ab.^o 1.^o de 1799.

Jore Am^o Navarrete

On 40 p

N^o 8.

El Sr. D. Juan Albarrado Mayor ^{34.}
Jefe de la cofradia de nra. S. de
Moranico.

Dere

Por un Dto y tres cita
ciones... .. 300 30 30
Por veinte y quatro
fojas de testimonio
Sacado de letra an
tigua a quatro un. 120 12 12
Por dos Pliegos de
papel entre cello
de y blanco... .. 600 60 60
Suma p — — 1611

En la y febrero 16/29

Recivi Valenciano

N. 7.

[Signature]



The real.

SELLO TERCERO, VN REAL.
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

10/2-10/10
C. H. M.

Lima Cneco 26 de 199 a.

Pui. Seis P y seis reales de An Manl Albarrado
 Por averle labrado dos arrobas y quatro onzas de Se
 de Castilla entre ellas incluidas quatro libras torneadas
 Para que cosse doy este oy dia de la fecha

C Bruno Concha

Son 6 P 6 r

N. 6.

Recivi del Sr. Mallordono de N. S. ^{40.} del
Noroio Sr. Manuel Alvarado la cantidad
de treintaynueve⁸. y siete⁸. 9⁸. veintidos libras
o de dena de Castilla a Cabosse. 2⁸. y medio lb.
y Para q^e Conste Copiamos 29 de Mayo de 1799

Mariano de S. ^{ta} Cruz


39-1¹

N. 05

45.
Recibi del S.^x D.ⁿ Manuel Albaxado
25 p.^s por la conpostura de la Imagen N.^{ra}
S.^{ra} del Rosario y Niño y para q.^d conste lo
firmo oy 23 de Enero de 1799.

Son 25))

Josef Boto

N.^o 4

Recivi de D.ⁿ Manuel Alvarado Mayordomo de
la Cofradia de N.^a S.^a del Rosario de los Na-
turales, veinte y quatro p.^o quatro 2.^o p.^o catorce libras
de seda q.^e le he vendido al precio de catorce reales.
libra. Lima y Cuzco 12 de 1799.

[Con 24 p.^o 22.]

Vicente Berogaxo
N.^o 3. 29

43.

Antemi y emmi Pres. en 11 de En. de 1799 a. el Lic. D. J. Ant. Sanches de
mero Presb. como Capp. de la Sta Escuela de Christo q. se exercita en la Cap. del
Sagrario en esta Sta Ygl. dio carta de pago a D. Man. de Alvarado como Mayordomo
de nra S. del Pres. de Naturales de esta Ciudad, de recibo p. q. le ha pagado p. lo co
nido de seis meses cumplidos el dia primero de este presente mes y año de la ftra
p. los reditos del pñal de quatro mil p. pentecostes a la buena memoria q.
mandó fundar el Lic. D. J. Toré Moreno cura q. fue de la Doct. de Guaxiomy
y está impuesto en la casa q. posee D. Manuel en la esquina de Mata
siete y calle q. va p. el Beaterio de Copacabana, q. fue de Don Luis Mora
confiniquito hasta dho dia segun parece y emmi Pres. a que me remito.

Antonio Luque 

N.º 2.

En fo p. }

Reciv. el Sr. Manuel Alvarado de p.
por los duos el Cabildo de Eleccion
el Ayuntamiento del Porcayo Limay
Diciembre 24 de 1798

Joseph ^{to l} ~~Manriquez~~

Don Topi

N.º 1.º

Cuenta de Cargo y Data 9. y 0

Manuel Albarado, presento, como Mayordomo de la Cofradia de Nuestra Sra. del Rosario, fundada p. los Individuos de la Nacion Indica, Vecinos de esta Ciudad de Lima, y su diuorico en la Colecia del Conbento grande de Nra. Sra. Domingo, de todas las Cantidades que he recibido y pagado, respectivas a dha. Cofradia p. C. de los Arrendam.^{tos} y Censos de las Fincas, y Frias. desde 1.º de Enero de 1800. hta. fines del mismo de dho. con respecto alas fhas. de los Docum.^{tos} q. la instruyen, y paso a demostrar. Asaver

Cargo

- Primeram.^{te} me hago Cargo de 72 p. q. imp. el arrendam.^{to} de la Finca conocida p. el Combencillo, situada en la Calle de Alalambo, a raron de 6 p. mensuales, la ocupa Santos Sotomayor. desde 14. de Diziem. de 99. hta el presente de 800 " 0 72 "
- It. me hago Cargo de Siquema, y quatro p. q. ha pasado Maria Colaca p. el arrendam.^{to} de la Finca de Resoria al Combencillo, de 12. meses q. la ha ocupado a raron de 4 p. hr. mensuales p. 25. q. le hiro mi amasador Juan Cordova, Cumplidos en 22. de Diz. de dho. año de 1800 " 0 54 "
- It. me hago Cargo de 60 p. q. he cobrado ad. Jonacio Carrero p. el arrendam.^{to} de una Finca situada en la dha. Calle de Alalambo de un año Cumplido en 26. de Diz. de 800 a raron de 5 p. mensuales " 0 60 "
- It. me hago Cargo de 60 p. cobrados a Eusebio Torrejon p. el arrendam.^{to} de la Finca en q. ha vta, en la misma Calle. cuya Cant. corresponde aun año cumplido en 6 de Diz. del pres. año, a raron de 5 p. mensuales " 0 60 "
- Pasa ala Data " 2 46 "

H. me hago cargo de 60p. cobrados a José Pincheira
y a Panguat Aguilar q. han ocupado ambos la
Tienda Asemeria ala Casa Chancay a rason de 5p.
memales ^{cumplidos} en 17. de Diz. del presente año 0 60

H. me hago cargo de 144p. cobrados a Eusebio Romero
p. el arrendam.^{to} dela Casa nombrada Chancay de un
año q. la ha ocupado, a rason de 12p. memales Cum-
plidos en 5 de Diz. de 1800. 144

Hem me hago cargo de 36p. cobrados a Jacobo Bales-
sar p. el arrendam.^{to} dela Casa Jambo dela Calle mucha
delas Mercaderias a rason de 3p. memales de un
año Cumplido en 1.º Diz. de 1800 0 36

H. me hago cargo de 500p. Cobrados ad.º Nicolas de
Cordova p. el arrendam.^{to} dela Casa dela Equina
de Mata Siete de un año Cumplido en 15. de Nov.
de 800. 500

H. me hago cargo de 550p. cobrados ad.º Manuel
Villar p. el arrendam.^{to} del Jambo de Pedon dela
Calle Alalambo propio dela Cofradia de un año
Cumplido en 10. de Nov. de 1800 550

Censos H. me hago cargo de 70p. Cobrados a D.º Leonardo Vi-
rard p. el censo q. paga anual del Jambo conarib
por el de Probarte propio dela Cofradia situa-
do en la Calle de Alalambo de un año Cum-
plido en 7. de Enero del presente año 0 70

H. me hago cargo de 110p. Cobrados al S.º D.º
Juan Ortiz de Foxonda p. el arrendamiento alas
Tierras de Maxanga propias dela Cofradia
de un año Cumplido en 8. de Febrero ad
el presente año de 1800. 110

Para al H^{co} 1.716

Por el frente 1.716" "

H. me hago cargo de 8 p. cobrados a D. Juan. Cicilio
Escudero p. el arrendamiento de las Tierras de
Alirastora, propias de la Cofradia, cumplido en
8. de Enero del 800. 008" "

H. me hago cargo de 12 p. cobrados a D. Jose
Asturumaga p. el arrendamiento de las Tierras
de Pachacamac, propias de la Cofradia, cumplido
en 10. de Enero del presente de 1800. 012" "

H. me hago cargo de 44 p. G. R. cobrados al R.
Padre Placido Fray Mariano Rufan del oñ.
de Nuevo Padre Santo Domingo p. el censo.
a favor de la Cofradia impuso el R. Padre
Queda en el Callejon de Quaxos situado en
la Calle de Alalambo, cuya Cantidad corres-
ponde aun Año cumplido en 12. de Mayo
de 1800. 044" 670

H. me hago cargo de 200 p. cobrados a D. A.
cedes Molina p. el Censo de las Tierras de
la Leona, propias de la Cofradia de un año
Cumplido en 13. de Ato. de 1800. 200" "

H. me hago cargo de 8 p. q. dieron los Hermanos
el día de la fiesta titular. 008" "

Suma el Cargo Ps. 1.988" 67

Descargo Gral.

Primerum. me descargo de 60 p. pagados al Dicho
D. Jose Antonio Sanchez p. el tercio de la Cape-
llania que goza impuesto en la Casa de la
Para ala 6^{ta}

Por la ~~Atamun~~

Elquima de Clara Sierra, Cumplido en 1.º de Enero
de 1800. y Concurra su Cartera de pago N.º 1. 60

H. me devengo de 12p. 6r. importe de diez libras de
Cera de Castilla en marquera q. compre a 17r.
ad. Juan Bag.ª de Viana, segun su Recibo de 29.
de Enero de 1800 q. se exhibe al N.º 2. 012

H. me devengo de 3p. q. pague p. el floreado
de una Vela p. la Virgen el dia dela Candelaria 003

H. me devengo de 20p. pagados al V.º Don An-
tonio Navarrete p. la defensa q. a su cargo tie-
ne pend.ª en la R.ª Aud.ª Sobre el Cumpli-
ento del Decreto de Estiguel Guaman en
h. de Mayo de 800, segun consta de su
Recibo N.º 3. 020

H. me devengo de 15r. pagados a Bruno
Concha por haver labrado la Cera de
Candelaria, segun su Recibo de 31. de Ene-
ro de 1800. q. exhibo al N.º 4. 001

H. me devengo de 4p. pagados al Al.º de
Alcazalena p. la limpia Vela de sequia seg.
su Recibo de 26. de Mayo del p.º q. exhibi-
vo al N.º 5. 004

H. me devengo de 44p. pagados a Vicente Berzosa
p. 22. H. de Cera de Castilla labrada q. le
compre a 2p. en 23. de Mayo de 1800.
segun su Recibo N.º 6. 044

H. me devengo de 18p. pagados a Leonardo
Pasa al ~~stemun~~ 145

47.
Por la Suma de Enprentamientos 145,5

- Belsunne p. 9. libras de Cera labrada de Castilla
q. le compre para el pauto de dha. Cofradia en
en 9. de Junio de 800 segun su recibo N.º 7.... 018, "
- H. me devengo de 41 p. 7. pagados a Jose Leonardo
Belsunne, importe de 18. libras de cera labra-
da que le compre para el pauto de dha. Co-
fradia, con mas lo que importó el alquiler, y
merma dela que le saque para la Proseccion
del Corpus, segun su recibo de 29. de Junio de
1800. q. se exhibe al N.º 8 041, 7
- H. me devengo de 60 p. pagados al Licenciado D.
Antonio Sanchez p. el Tercio dela Capellania im-
puesta en la Casa de Alata Siete cumplidos en
7. de Julio de 800. segun su carta de pago que
se exhibe al N.º 9. 060, "
- H. me devengo de 25 p. importe de 10. libras de Cera
q. compre a Jose Leonardo Belsunne a 20 r. libra
segun consta de su recibo de 1. de Sep. del p.º que
se exhibe al N.º 10. 025, "
- H. me devengo de 7 p. 12. pagados al N.º Juan Baptista
Viana, imp.º de 24 libras de Cera de Castilla q. le
compre a 3 p. en 22. de Octu. de 800, segun
su recibo N.º 11 007, 4
- H. me devengo de 446 p. pagados al Reverendo Pa-
dre Maestro Fray Antonio Carreiguera como
- Pasa ala Rta 298, "

Por la Plummer... 298
Prior actual de Dho. Convento p. la pensión que
paga anualmente la Cofradía al expresado Con-
vento, Cumplido en S. de Ag. del presente año -
Segun comta de su Carta de pago q. se
exhíbe al N^o 12 146

H. me deducan de 59 p. 2 r. pagados al vecino Leonar-
do Belsume p. toda la Cera que le Saqué al-
quilada p. la fiesta titular, Segun su Recibo de 28.
de octubre del presente año q. se exhí. al N^o 13... 59

H. me deducan de 20 p. pagados a Zeverino San-
chez p. la Cudpa de la Capilla para la fiesta titular
Segun comta de su Recibo q. se exhíbe con el
numero 14 20

H. me deducan de 36 p. pagados al Maestro -
Camilo Plamor p. la musica de la fiesta, disan-
te en los dias de la Novena, y Trisagio el dia de
la fiesta, Segun comta de su Recibo q. se exhíbe
con el numero 15 36

H. me deducan de 16 p. pagados al Maestro Platero Fla-
rio Alarcon p. haver limpiado el fioncal de plata
y Cornicopias del Altar para el dia de la fiesta Se-
gun su Recibo q. se halla al N^o 16 16

H. me deducan de 10 r. pagados a Bruno Con-
cha por haver labrado 10. libras de Cera para
empesar la Novena, Segun su Recibo de Octubre
Al fionte 575

5752

0012

o o 1, 1

07012

077

5 12.

0466

00211

672.

851.4

Por la Etanmina 851

H. p. p. p. p. los importan siete sacas de
pago para Cobrar los Censos y Arrendami-
entos de dha. Cofradia 003,1

H. me descargo de 4p. di. ganados en labados de
mandes y Corporales del Altar de la Virgen 004,3

H. me descargo de 12 p. ad. N. dho. Villa Señor p.
la limpia de la Alequia de las Tiendas interiores
de la Calle de Malambo, segun su Recibo N. 21. 012,1

H. me descargo de 8p. ganados en la formacion
de esta cuenta 008,1

Suma el Descargo..... P. 879,3

Cargo.....	1.988,6
Descargo.....	0.879,3
Deve.....	1.109,3

De manera q. haciendo el Cargo segun el Coteo de
este presente año de 800, haciendo ala Cantidad de mil nove-
cientos ochenta, y ocho pesos seis y medio Reales, y su-
Data ala de ochosiemeas Setenta, y nueve pesos, tres Re-
les, Resultan a favor de la Cofradia, la cantidad de un-
mil ciento nueve pesos tres y medio Reales, que con-
noventa, y quatro pesos un Real q. resultaron sobrantes
En la Cuenta del año de 99. Unidas ambas partidas
quedan a beneficio de la citada Cofradia la cantidad de

un mil dosientos tres p. quatro l. y medio como mas clara-
 mente se puede examinar p. los documentos q. la instruyen
 quedando p. cobrar los dosientos cinquenta p. q. debe
 D.^a Maria O'Don. arrendataria q. fue dela casa & esta-
 ta Siete, segun consta dela nota dela ^{ta} anterior del
 año de 99. aque me remito. S. J. Lima, y Diz. 3. de Mayo.

Man^o Alvarado

50..

Reciví ve D.^o Antonio Alvarado Ma-
yordomo de la Cofradía de N.^{ra} S.^a del
Rosario de los Naturales, que se venera
en la Iglesia del Convento de mi P.^e S.^{to}
Domingo, Doce pesos por la limpia de
las Aseguías en las Posiciones de la
Calle de Malambo. Lima y Dici,
20 de 1800 — Jades Villaseñor

Son 12 p.

n.^o 21

Rezivi a Dⁿ Man.^o Albarado me
 yordomo de la Cofradia de Nuestra Se
 ñora del Rosario de Naturales de sep.
 q^l me ha pagado por mi asistencia de
 Sacristan en d^{ha} Capilla. Lima, y Di
 ciembre 30 de 1800

Son 12^{rs}

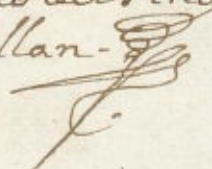
Indoletero

n.º 20

52.

Recivi de Dⁿ Manuel Alvarado Mayordomo de la Co^{ra}
dia de N^{ra} S.^{ta} del Rosario de los naturales del Com^{do}
Grande de N^{ro}. O.^e S^{to} Domingo vetenta, y un p.^o por
cincuenta, y dos Viras rezadas que tengo dichas entodas
los Sabados del año con mas cinco en los dia de N^{ra} Señora
y quatro cantadas. Una el dia de la Purificacion, y otra
el dia de la Natividad que todas componen la otra Car
tidad. Lima, y Dic.^o 28 de 1800=

Von 73 p^o

Pedro del Pino
M Capellan - 

N^o 19

Por la Suma de lab. ^{sta 53.}

0029..7

Por vn Tereno de Chiriquillas Capa, y Claxin sinco. 0005..4

Por dos p. al Padre vic. p. los dños del conuo. 0002..11

Por vn p. al hermano Campanero p. los Repiques
en dha Fiesta. 0002..11

Por diez, y seis p. sinco Reales pagados al Maes-
tro Organista p. la toaca en la Misa de
todos los Savados. 0016..5

Por tres p. a los q. cargaron la Andra el dia de
la Fiesta titular, y quatro reales al q.
cargó el Capon de Sera. 0003..4

Por el Calce de la Casolera pague don. 0002..4

Por dos p. gastados en Malganitas en todo
el año p. el Altar. 0002..11

Por vn p. de Saumedio gastados en los ocho
dias de novena. 0004..11

Por sinco p. gastados en dos fuentes de Mä-
tura p. los hermanos el dia de la fies-
ta. 0005..11

Por tres Reales en hilo, y Alfileres. 0000..3

Por tres Reales pagados a los q. cargaron la Se-
ra de la Serenia ala Capilla. 0000..3

Suma de Hubo. 30. de 1800. 70..2

Man. Alvarado

N.º 18

Planilla de los gastos de poca menor q^e en las Procesiones de la Corpora-
cion de N^{ra} Señora del Rosario de los Naturales se han im-
pendido en este año de 1800

Asavex

Primeram^{te} por dos p. lrs. a los q^e carga-
ron la Andra en la Procesion de Cande-
laria 00 2" 4

Por un par de Pichones, y dos baras de cinta 00 0" 5

Por quatro r. del Escote del niño, y dos reales
al Sacristan p^a su asistencia 00 0" 6

Por tres p. pagados a los q^e cargaron la Andra
en la Procesion de Mesudecion 00 3" "

Por ocho p. lrs. pagados a los q^e cargaron la
Andra en la Procesion del Corpus inclu-
so un p. al q^e cargo el capon de Sena en
dha Procesion 00 8" "

Por un p. pagados a los Deaconos q^e salieron
al pie de la Andra en dha Procesion 00 4" "

Por dos p. al M. L. M. Fr. Pedro del Pino p^a
haver cantado la Misa el dia de la fies-
ta titular 00 2" "

Por un p. a los Deaconos 00 4" "

Por doce reales a los Acólitos y Sacristan
Mayon q^e asistieron a la Fiestra, y al
Misagio de p^a la tarde 00 4" "

Por dos p. de obreguis al Padre q^e Predi-
co el Sermon 00 2" "

Por dos p. a los Sacristanes por su asi-
stencia en dha Fiestra y haver guarda-
do la Capilla colgada 00 2" "

Por cinco p. pagados al Padre q^e Verso la Nove-
na 00 5" "

Para a la buelta 29. 7

Rui; Diez m⁵ del Segundo ^{5⁴}
mayordomo de N. S. del
Rosario de Naturales por
haverle Labrado diez libras
de cera para q corte Redi.
lima y octa de 1500
Bruno Concha n. 17

Recivi el S. D. Juan. Alvarado como
 Mayordomo de la Cofradia de Nra S^a el
 Rosario de Sisero p. p. la limpia y frontal
 y demas plata lavada de dha Cofradia. y p.
 la verdad lo firmo hoy 11 de octubre. el
 año de 1800

Son 16 p.

Lario Mascon

N.º 16

+
Recibo de D.^o Manuel Alvarado Mayoreo
mo de la Cofradia de N^{ra} S^{ta} del Rosario
de los Nacidos, treinta y seis p^{as} por la Mu-
sica de la Fiesta titular, in cluso el cantante &
los ocho dias de Novena y trisagio en la tarde &
el dia de N^{ra} fiesta Lima y 8^{ta} 26 de
1800.

Camilo Ramon



N^o 15

Son 36 p^{as}

57.

Reverendo Sr. Manuel Alvarado Bayona
p. p. la gualga q. hic en el Altar p. el dia de
la fiesta de N. S. del Rosario. de la Cofra
dia de los Hermanales. y p. q. Consta de este
en 30 de octubre de 800.

Nov 20

Sebastián Sánchez

N.º 14

Por quarenta y una libras de a libra a real ... 05ⁿ 1^o
 por Sincuenta y quatro de a media libra a medio ... 03ⁿ 3^o
 Mexmo la Seta Beinte libras seis onzas que a.
 Beinte reales libra y nporta ... 50ⁿ 6^o
 y nporta todo Sincuenta y nuebe^o de reales ... 59 p. 2^o
 Envi la Cantidad Esperada. Lima y Olu bre

58

28 de 1800
 Por Leonardo Beltrunc

N.º 13

Se vendido al Sr. Don. Alvarado Don. H.
 y media alcaza de Castilla a diez y H. Lima
 y octubre 22 de 1800

Juan Bautista Alvarado

Don. Alvarado

N.º 11.

Recivi de D.ⁿ Man.^l Albadaro Mayordo
 mo de la Cofradia de N.^a S.^a del Proximo de
 Naturales Buinte y Lima p.^a y porte de Diez
 libras de cera q.^e le vendi para el Farto de la
 Cofradia y para q.^e conpte doy Este Lima y
 Septiembre 4 de 1400

Torc Lionardo Belzunce


Son 25


N.^o 10

Ante mi, y en Rex.^o D.^o Ant.^o Sague Esño. Sub.^o en 7. de Julio de
 1800. an.^o El S.^o Sic.^o D.^o José Antonio Sanchez Guerrero Presbytero
 como Capp.ⁿ de la Santa Escuela de Christo q.^e se exercita en el
 Sagrario de esta S.^{ta} Iglesia Metropolitana dió Carta de Pago à
 D.^o Man.^o Alvarado, como Mayordomo de nra. Sra. de Rosario de
 los Naturales de esta Ciudad, de sesenta p.^o q.^e le ha pagado p.^o lo cor-
 rido de seis meses cumplidos el dia primero de este presente mes y
 año de la pha. p.^o los reditos de jornal. de quatro mil p.^o pertenecientes
 à la Buena-Memoria, q.^e mando fundar el Sic.^o D.^o José Moreno
 Cura, q.^e fue de la Doctrina Huariaca, y esta impuesto en la Casa q.^e
 posee Dho. D.^o Man.^o en la Esquina de Matasiete, y Calle q.^e anda
 al Beaterio de Copacabana q.^e fue de Luis Morán, y le dió fi-
 niquito hasta dho dia seg.ⁿ parece de dho N.^o à q.^e me Vmito.

son 60. P.^o

N.^o 9

Pablo Saavedra

Recibi de D.ⁿ Man.^l Albadaro, Mayordomo de la
 Cofradia de N. S. del Rosario a Naturales la Cantidad
 de quarenta y un^o. siete^o. en Esta forma los treinta y seis
 y n^o porte Diecy ocho libraj^o de sisa q^{ue} le bendi p^{or} el Gasto a la
 Capilla y El Resto ynporte a la maxima y Alquiler a la
 sea que sirvio para la provision del Conjur. y para que
 conpte day Este Lima y Junio 23 de 1800

Don Leonardo Belzunve

Son 43^o 72^o

N.^o 8.

escribi de D.ⁿ Man.^l Alvarado mayordomo
 de la Cofradia de N.^{ra} S.^a & I. Rosario a Naturales Die
 y ocho p.^{as} ynparte a Nuebe libras de cera q.^e le bendi
 p.^a el Santo a d^{ha}. Cofradia y para q.^e compta doy
 en Lima y Junio 9 de 1800

Vionardo Belzunve

Son 18 p.^{as}

N.^o 7

N.^o 1.º del Comend.^{te} D. Manuel Alvarado ^{65.} qua-
renta y quatro p.^s ymporte y veinti. dos
lib.^s y cera labrada p.^a el culto y la Capilla
y N.^o 2.º del Rosario y Naxuales q.^e seve-
neza en el Conr.^{te} G.^e y Naxo; p.^e G.^{to} Domi-
ngo. ados p.^s libxa y p.^a q.^e comen^{ta} la firme
en 23. y Marzo y 1800.

Vicente Berogax
123

n.^o 6

[illegible]

Yr friend

Pedro Juan Vial

Alcala



N^o 5

For Ann^C

67.
Pui del S.^r D.ⁿ Antonio Alvarado
guise. xx^d y medio por haverle labra
do catorse libras de seda. de carrilla y
media ^{ya mas} para el gasto de Candelaria de N.
S.^a del Rosario de Naturales Limas y
Eno 34 del 1800 a. Bruno concha

[Son 15 ^{rs}]

N.^o 4.

Recivi de D.ⁿ Man.^l Albarado veinte p.^o p.^o p.^o del
 Honorario de la causa con exp.^{te} ala copia
 dia de N.^a S.^a del Rosario de los Nacimien-
 tos de q.^{re} es Mayordomo, y conne en
 la R.^a Aud.^a Lima y Mayo 23 de 1800.

En 20 de Mayo de 1800
 Jox Am.^o Navarrete

N.^o 3

Se vendido a D. Man. Mariano Mayordomo
 a la Copradia a Vra Sñā al Proario a Natura
 les seis tt. a Cera de Castilla a diez y siete n. tt.
 que imp. dore p. seis n. g. 1 Civi. Lima y
 En. 22 a 1800 -
 6 tt. imp. 12 p. 6 n. Juan Bautista & Viana

N.º 2.

Amemi, yeri Reg^o. & M^o. Antonio Lique Escribano
 Publico en 13 de Enero de 1800 an. el Sr. Licenciado M^o.
 Antonio Sanchez Guerrero Presbytero, como Capellan
 de la Sta. Escuela de Chucho q^{ue} se operaba en el Sacerdote
 de esta Sta. y^a. Metropolitana, diu. carta de pago a M^o.
 Manuel Alvarado, como Mayor domo de la Cofradia
 de Sta. Ioi & el Rosario de Natividad de Sta. Cui. de Seremba
 p^{er} q^{ue} le ha pagado por lo corrido de seis meses cumplido
 el dia primero del p^{re}s^{en}te mes, y ano por los recibos de
 p^{re}s^{en}te de quatro mil p^{er} pertenencias de la Buena memoria q^{ue}
 mando fundar el Lic^o. M^o. Jose Moreno Curag^o fue de la
 Doctr^a. de Guaxiaz y era impuesta en la casa q^{ue} posee de la Co-
 fradia en la Esquina de Matancera y calle q^{ue} anda p^{er} el Bea-
 rris de Copacabana q^{ue} fue de M^o. Luis Mora: y le dio finiquito
 hanado dia, como parece de esta Reg^o ag^o me remito.

Son 60 p^{er}

N^o 1

Matexio de Tomas Valenciano



En quartillo.



SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS A.C.S. DE 1800. Y 1801.



En Manuel Albarado Mayordomo de la
Cofradía de Nra. Sra. del Rosario fundada por
los Naturales en la Iglesia del Convento de
Santo Domingo, pareció ante U. y presen-
to en debida forma las cuentas de dos años
corridos desde primero de Enero de 1799. has-
ta 23 de Diciembre de 1800, en la primera
acciendo el cargo a ^{mil} ciento setenta y seis p.
quatro y medio reales, su Data a mil seis ci-
entos sesenta y seis p. tres y medio reales, de
modo q. quedan de sobrante a beneficio de la
Cofradía noventa y quatro p. un real, fuera
de los cuarenta y cinco p. q. está cobrando de
Bacilia Holman de los arrendamientos de
la Casa que ocupa. En la segunda me hago cargo
de mil novecientos ochenta y ocho p. seis y
medio reales, y doze en Data ochocientos seten-
ta y nueve tres y medio, y así houltan de alcan-
ze a favor de dicha Cofradía mil ciento noventa

tres y medio q^l. unidos a los noventa y quatro
un Real de la citada primera cuenta hacen la
suma de un mil doscientos tres p^l. quatro y
medio Reales que existen en mi poder en
dinero efectivo a disposición de este Juzga-
do para entregarlos en el instante que
se mande por V. S.; y para ello =

A V. S. pido y suplico que habiendo por presenta-
das las referidas cuentas, con los Documen-
tos que legitiman sus partidas se sirba
aprobarlas, y acordar por alcance a
favor de la expresada Cofradía los men-
cionados mil doscientos tres p^l. quatro y
medio Reales, que como he dicho tengo en
dinero a disposición de este Juzgado, pido
Justicia &c

Man. Alvarado

May Febr 26 de 1801.

Por examinadas las cuentas y Docum.
q^l. ha acompañado, y acordado a D. Juan
Alvarado y D. Bartolome Rivas Remon
venidos quince p^l. q^l. con recibo y expor-
gan lo que se acuerda Justicia -

Plata

Proveydo y firmado por el Señor
D. Manuel García de la Plata
el Conde de Magenta su oydor

Sub-Decano y c. de la Audiencia y Jues.
de la Conservadora de Cofradías en el día con

Ante mi

Joseph Parg. Marguier
Esc. no. 1.º de C. de C. de C.

En cumplimiento del Superior decreto, de 26.º de Febrero de
este presente año, en q. me manda V.S. q. unido con D.º Bar-
tholome de Rivas, reparemos las Cuentas presentadas por el
el Comandante D.º Manuel Alvarado del tiempo de dos años q.
ha sido Mayordomo de la Cofradía de Nra. S.ª del Rosario,
fundada en la Iglesia del Convento grande de Predicadores
de esta Ciudad; p.ª los Naturales de ella, las q. empezaron a co-
xar desde 1.º de Enero, de 99.º hasta otro igual, de Enero de
1808.º, y habiendolas reconocido, con el esmero, y diligencia que
se requiere en semejante asunto no encontramos nota alguna;
p.ª q. todas sus partidas se hallan documentadas, con sus res-
pectivos recibos, como tambien es bastante considerable q.
queda a favor de la Cofradía: despues de haver reparado
sus principales fincas, como tambien el haberse dedicado con
el mayor hanelo a aclarar algunas de las fincas q. se halla-
ban sin sus documentos; y hoy goza la dicha Cofradía de
este aumento en sus rentas, p.ª lo q. siendo servido V.S. le
mandará dar las debidas gracias, declarandolo p.ª un Fiel Ad-
ministrador de las dichas rentas de esta Cofradía, y así mis-
mo continuandolo hasta el tiempo q. V.S. tubiere p.ª conveni-
ente, o desistiendo, lo q. hallare con su sabia penetracion
p.ª muy justo, pues nada se le oculta a V.S. en semejante
asunto. Lima y Mayo 2.º de 1808.º

Antonio Alvarado

Bartholome de Rivas



En quarto.

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 18 DE 1801.

Lima, Mayo 18 de 1801.

Traslado al Abogado Defensor de las personas y Legados



Proveyo y el Sr. D. Juan Garcia de la Plata el Consejo de J. N. en Oydor Subdecano de esta R. Audiencia y Juez R. Concejador de Cofradías en el día de su fha. Antemí

Joseph Joaquín Manguez



18 de Mayo de 1801

Partidario de Rivero



En queratillo.



SELO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y NVEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1800. Y 1801.



Al Abog. Def. g. de Acg. y obrar p. n. ^{nombrado}
 p. la R. Audiencia, Respondiendo al trav. Alarguon
 presentada p. D. Juan Albarado, mayordomo de la
 Cofrad. a. nra. e. del Ros. fundada p. R. n. a. l. e.
 en el Comb. grande de s. Domingo de esta Cuid.
 dice: q. Mar con Relativa a los dos años q. han
 corrido de la prim. a. En. a. 99, hta. otra igual al
 prev. 1801. En la prim. a. ciende el cargo en su
 totalidad a mil ochocientos, veuenta p. cuatro,
 y medio n. y la data a mil ochocientos, veen-
 ta y cinco p. tres y medio: de modo q. en d. ha p.
 mesa gta. al año a. 99, Remontan de alcauze
 a favor de la Cofrad. noventa, y quatro p. un
 n. En la seg. a. vive el cargo a mil novecien-
 tos ochenta y ocho p. veis y medio n. e. in-
 ponando la data ochocientos, veenta, y nu-
 eve p. tres n. de vaca p. cobrando liquido
 en beneficio de la Cofradia la cant. de un
 mil cientos y nueve p. tres y medio n. y R. n.

andar estos por alcanzer q. dimanan de
ambas g'tas; componen la una a mil
diereros, tres p. quatro, y medio a. q. ay de
existencia efectiva en poder del conveñado
mayord.

1081 X. 1081 24 2011 2011 1081
Las partidas duna, y otra g'ta. no
ofrecen ni p'ano alguno q. hallarse todas les
timam. intrinsecas, y avi. parece futo el q.
se ap'ueven en la forma de cobilo, y segun
lo piden los Titulares nombrados. En cuya
atencion:

Q. V. C. piden sup. de c'iva de un conventim. apro-
pian la mencionada g'ta, declarando q. al-
canze liquido a favor de la Cofrad. de enun-
ciados un mil ciento tres p., tres, y medio
a. y q. se prevenga al mayord. practiq.
lar mas activar dilig. p. el cobro de lo d'vuen-
to, cinquenta p. q. esta deviendo d. Racion
Soldan, segun se previene en la Nota de
16. 6. 10. lo q. fuere mas de p'nt. V.

D. Joseph de Lugo y enq.

Loma y Juvinio de Val-
Autor.

Proveido por el Sr. D. Manuel Garcia de la Plata del Consejo de
Su Mage. su Oydor Sub-Decano de esta R. Aud. y Ties D. Con-
sejo de Don de Capadiaz en el dia de su fha =
Antemi

Joseph de Lugo y enq.

Año 2 en la Ciudad de los Reyes el 10 de mayo de 1711



SELLO CUARTO, VN QUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1800. 1801.

mil ochocientos uno. El Señor Obispo. La Catedral de Santo Domingo.
El Consejo de Santo Domingo. Sub-Decano de esta Audiencia.
Cid. y Juan Real Conservador de los Indios. Alvarado Cid.
Viro las cuentas presentadas p. Don Juan. Alvarado Cid.
y como de fide N. S. de la Provincia fundada p. los N. S.
nales en la Y. S. El Comendante grande de Santo Domingo
de esta ciudad de los años con los de este primer de los
deserchamientos noventa y nueve de barra y no igual de los
señores de la f. S. en las cuales haciendo cargo en la
primera de la can. de mil setecientos setenta p. qua-
tro y medio x. y dando en barra la de mil seiscientos de
señores y seis p. tres y medio x. y en barra de alcances
en barra primera setenta a favor de la ciudad copada
noventa y quatro p. un real. Y en la segunda ha-
ciendo cargo de mil novecientos ochenta y ocho p.
seis y medio x. y dando en barra la de ochocientos seten-
ta y nueve p. tres x. Resultan de sobranse. liquida mit
en beneficio de la cofradia mil ciento nueve p. tres y me-
dio x. y reunidos estos dos alcances, q. dimanan de
ambos censos componen la suma de mil dosci-
entos tres p. quatro y medio x. Viro lo expuesto
por los Hermanos veinte y quatro quienes se re-
mitieron para su examen y reconocimiento. y lo que
fue todo. Respondio el abogado defensor q. al. en
lo que y o bien p. al. al mandado que se le dio, f. S. de
Señoría que se convenga. y al. Defensor debia
aprobar y aprobar las mencionadas cuentas en
quanto puede y ha lugar. f. S. de. salvo y exento de plu-
ma o suma, y manda se entere y pare p. ellos a ho-
ra y en todo p. S. declarando como de laud. f. S. de
f. S. y le diximos alcances a favor de la cofradia
el de los expuestos mil doscientos tres p. qua-
tro y medio x. que quedaban en poder de d. S. Cid.
y como de f. S. de. Alvarado en el f. S. de.

99

...destino. Ven a tener al amor
...que no paorendo al adelantar
...de errar, dando de dadas y dio.
...ci con quacelari y de para en No
...faccionon, ora un pidiere de este
...y fura

Amami

Manuel Garcia
A la Plata

Joseph Larga Marquez
no 1
San Jose, U. de C. de C. de C.